



Ciudad de México, a 31 de marzo del 2019

Estimado Ciudadano:

La Subdirección de Finanzas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, no requiere de ningún dato adicional a los ya señalados, por concepto de Gasto por Capítulo, Concepto y Partida.

Atentamente

Subdirección de Finanzas